ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID Nº 239.053 PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA".- -

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los catorce días del mes de agosto del dos mil doce, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo las 10:15 horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Víctor Manual Melgarejo, Miembro Certificado del Comité Evaluador y el Lic. Melanio Almirón Paniagua, Contador, designados por Resolución N° 35 de fecha 03 de agosto de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para estudiar las ofertas presentadas en el llamado a contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA". -

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 13 de agosto del 2012, en la oficina administrativa de la Facultad, presentaron sus ofertas las siguientes personas:

1. **GL Ventas y Servicios**, sin representante legal en este acto.-
2. **ALTERNATIVE S.A.**, sin representante legal en este acto.-
3. **DLD Distribuidora,** sin representante legal en este acto.-

Luego de la verificación de los recaudos legales, ofertas y especificaciones técnicas, las empresas presentadas han sido habilitadas.- -

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

1) GL Ventas y Servicios. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-
3. Constancia SIPE N° 1203671.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **GL Ventas y Servicios**, cuyo monto asciende a **Gs. 2.723.630 (GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA)** incluidos los impuestos.- - -

2) ALTERNATIVE S.A. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-
3. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
4. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-
5. Constancia de SIPE Nº 1203587.-
6. Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **ALTERNATIVE S.A.**, cuyo monto asciende a **Gs. 3.061.000 (GUARANIES TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL)** incluidos los impuestos.- -

3) DLD Distribuidora. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-

3. Fotocopia de C.I. de Sofía Edith Vargas Talavera.-
4. Fotocopia de Cédula Tributaria.-
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.-
6. DD. JJ. Impuesto a la Renta correspondiente al año 2011.-
7. Comprobante de pago de Patente Comercial.-
8. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. N° 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
9. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-
10. Copia de Adenda N° 1.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **DLD Distribuidora**, cuyo monto asciende a **Gs. 5.218.044 (GUARANIES CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y CUATRO)** incluidos los impuestos.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Cuadro Comparativo:

Empresa	Monto Oferta
GL Ventas y Servicios	2.723.630
Alternative S.A.	3.061.000
DLD Distribuidora	5.218.044

Analizadas cada una de las ofertas, de conformidad a lo prescripto en el artículo 61 del Decreto Reglamentario, corroboramos que la oferta más baja la tiene **GL Ventas y Servicios,** cuyo monto asciende a **Gs. 2.723.630,** y que a su vez cumple cabalmente con los presupuestos legales y técnicos exigidos en la Carta Invitación y la Ley 2051/03, con su modificatoria Ley 3439/07 y sus decretos reglamentarios, y adoptando el método prescripto en el art. 61, consideramos pertinente adjudicar a estas empresas para la provisión de los bienes solicitados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por tanto, el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, recomienda: -

1. **Adjudicar al oferente GL Ventas y Servicios** por la suma de **Gs. 2.723.630 (guaraníes dos millones setecientos veintitrés mil seiscientos treinta)** para la provisión de lo descripto en el presente llamado, por ser la oferta más baja, que ha cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -